

AGENCIA DE RECORTES  
Prensa-COR  
ALISSO CIVILLE BAS - DEPTO 202  
FONO 24183 - FAX 334 02  
SANTIAGO - CENTRO

# “Presiones en Codelco”

243

• Denunció diputado de la UDI.



*Cristián Leay, diputado de la UDI, denunció presiones de “la izquierda para hacer engorrosa la actividad privada” dentro de Codelco.*

El diputado de la UDI Cristián Leay lamentó que el Gobierno haya modificado su propio proyecto de ley para legislar en relación a la Corporación del Cobre (Codelco), como producto de presiones de sectores más radicalizados de la izquierda, “que ejercen con éxito el veto a toda iniciativa destinada a disminuir el tamaño del Estado y fomentar la actividad privada”.

El parlamentario, que preside la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, señaló que, en principio, la UDI ha valorado la disposición de las autoridades en el sentido de abordar la modernización de esa importante empresa estatal y transferir al sector privado aquella parte de las pertenencias mineras de propiedad estatal, que no se encuentran actualmente explotadas.

Al respecto, señaló que en la actualidad Codelco es propietaria del 31% del total de las pertenencias mineras en todo el territorio nacional. Sin embargo, sólo explota el 4% de ellas, considerando todas sus divisiones y pertenencias de resguardo.

Agregó que el Gobierno elaboró original-

mente un proyecto que, en términos generales, abordaba la solución de la situación descrita. En dicho texto se autorizaba a Codelco para la “enajenación del derecho de concesiones mineras determinadas, debidamente singularizadas, del dominio de Codelco Chile”, dando, además, la posibilidad alternativa para que la empresa constituyera otras formas de asociación con el sector privado.

“Lamentablemente -dijo Leay-, y al parecer como fruto de presiones de sectores sindicales y políticos al interior de la Concertación, el Gobierno ha modificado el proyecto descrito, reemplazándolo por otro distinto, en el que sólo se permiten la constitución de sociedades mixtas entre el Estado y los particulares y se dificulta, mediante fórmulas engorrosas, la enajenación de pertenencias que se autorizaban en el proyecto primitivo”.

Finalmente, Leay dijo que la UDI postulará, durante la tramitación legislativa de este proyecto, la reposición del proyecto originalmente concebido por el Gobierno, con algunos perfeccionamientos.